



Propuesta de reforma en sector minero es negativa para la industria: Moody's

El presidente López Obrador presentó una propuesta para modificar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico, en la que se planteó reducir de 50 a 15 años el término de las concesiones otorgadas

Miguel Ángel Ensástigue | El Sol de México

La propuesta de **reforma en el sector minero de México**, presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, puede ser negativa para la industria y ahuyentar inversiones durante los próximos años, aseguró la **calificadora Moody's**.

A través de un reporte, **la agencia destacó que las modificaciones planteadas pueden aumentar la carga regulatoria de los productores**, al igual que el riesgo de terminación anticipada de sus concesiones actuales.

“Las propuestas hacen que el otorgamiento de nuevas concesiones mineras en México sea más incierto y aumentaría el riesgo operativo de las empresas que opten por expandirse fuera de México. **Las condiciones propuestas pueden desalentar a las empresas mineras a invertir más en México y buscar en otros lugares**”, señaló Moody's.

El pasado 28 de marzo, **el presidente López Obrador presentó una propuesta para modificar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico, en la que se planteó reducir de 50 a 15 años el término de las concesiones otorgadas.**

Además, sólo podría darse una prórroga por el mismo lapso siempre y cuando los titulares no tengan alguna sanción que derive en la cancelación de la misma.

De igual forma, el mandatario propuso que estas **concesiones se otorguen únicamente mediante un concurso público** y que los ganadores lleguen a un acuerdo con los propietarios de las tierras a explotar, pues se trata de una actividad que tiene un beneficio meramente privado y no de impacto social.

Desde la **perspectiva de Moody's**, las propuestas siguen a los cambios a la Ley Minera en 2022 que establecieron que el gobierno tendrá derechos exclusivos de exploración y minería sobre el litio, a través de la estatal **LitioMx**, eliminando la opción de concesiones para privados.

“Los cambios propuestos obstaculizarían **los proyectos de crecimiento a mediano plazo de las empresas mineras que operan en México, lo que afectaría su rentabilidad** y visibilidad en torno a posibles futuras inversiones y renovaciones”, precisó.